

MADRID

La jornada del sábado

Ciento ochenta y nueve bolas negras en una votación en la que participaron 250 diputados, a pesar de no haber constituido una victoria reglamentaria, es una derrota de Azaña en toda regla.

La proposición acusatoria no prosperó por eso que llaman «quorum», con denominación bárbara y poco significativa, que en la jornada del sábado representó la insigne barbaridad de que Azaña y Casares saliesen incólumes en el Parlamento.

Si alguna vez es posible hablar de «victoria pírrica», nunca como en esta ocasión.

En todo caso, entendemos que los vencedores no habrán quedado satisfechos de su triunfo.

Hay, aparte de esto, en este auténtico «affaire» un aspecto que no renunciaremos a subrayar; es, a saber, la conducta del señor Lerroux declarándose neutral y fuera de la contienda en la proposición acusatoria.

Conducta altamente aleccionadora para alguna parte de las derechas que desde hace tiempo vienen poniendo en el señor Lerroux sus esperanzas.

Situado éste en las actuales circunstancias políticas entre izquierdas y derechas, es importante observar que en cuantas ocasiones se le brindaron a Lerroux de decidirse a uno u otro extremo, inclinó siempre su influencia circunstancial hacia el platillo de las izquierdas.

Esto lo hizo el señor Lerroux desde la época de las Constituyentes hasta el último sábado, pasando por los indultos de Barcelona y Asturias.

Los observadores imparciales—y que no tenemos intereses materiales que conservar—no dejaremos de comprobar este fenómeno reiterado con verdadera constancia: el Sr. Lerroux decide siempre los litigios en favor de las izquierdas.

Y si esto es lo que Lerroux hace, es decir, el hombre que pasa por ser el más ecuánime y ponderado del partido radical, y si esas son las esperanzas que Lerroux puede alimentar, ¿qué decir de los otros hombres de su partido, todos los cuales ofrecen garantías infinitamente menores que él?

Grave motivo de meditación es este para las derechas en el porvenir, y cuando ante las urnas se les brinde ocasión de forjar una política nueva.

No hay que olvidarlo; Lerroux, que en la actualidad es acaso un mal inevitable de la política nacional, no puede constituir una esperanza para mañana ni para nunca.

Si las derechas aspiran de veras a una nueva reconquista, deben pensar que ese reino de Taifas que hoy figura en nuestra geografía política ha de desaparecer del mapa español.

RODRIGO DE ARRIAGA

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha

EM VENTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	45 40
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	39 60
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre.	23 00
Temperatura media a la sombra y al aire libre.	31 30
Oscilación.	16 60
Agua de lluvia en milímetros.	0 00
Agua evaporada en milímetros.	12 20

OBSERVACIONES A LAS 7 DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. a 0.	752 00
Temperatura a la sombra.	25 20
Temperatura de termómetro humedecido.	20 00
Tensión de vapor.	14 20
Humedad relativa.	60 00
Estado del cielo.	Despejado
Dirección del viento.	S. O.
Fuerza.	Ventolina
Recorrido en 24 horas.	109 00

El Catedrático de Física del Instituto General y Técnico. RAFAEL VÁZQUEZ.

Abona tu suscripción por adelantado; ello no desequilibrará tu situación económica, y al periódico le reporta un beneficio considerable.

LA FIESTA DE MAÑANA

Santiago, Patrón de España

La fiesta del Apóstol Santiago, evocadora de glorias y grandezas pretéritas, es también una fiesta que causa profunda tristeza en el alma española.

El nombre de Santiago, que en otros tiempos, llevado en alas de la fe religiosa por todos los ámbitos de nuestro suelo, lo llenaba todo iluminando nuestra historia y los ideales, empresas y corazones de nuestros mayores, hoy ha quedado anublado por la irreligiosidad del ambiente en que vivimos.

El nombre de Santiago que, cual conjuro maravilloso, de magia sobrenatural, levantaba y movía y llevaba peregrinaciones sin cuento de todas las regiones peninsulares hasta el lugar de su glorioso sepulcro en Compostela, no tiene ya para la generación actual el brillo, ni el prestigio, ni el ascendente ni la resonancia que debiera tener en corazones españoles.

Santiago Apóstol, que por su protección constante, milrifica e indiscutible, fué un día proclamado oficialmente Patrón de España, ha sido desposeído infamemente de aquel nombramiento sugerido a nuestros monarcas por la gratitud del pueblo español, nombramiento que, al fin y al cabo, no era para el Santo Apóstol un honor, sino para nuestra nación.

Hoy los tiempos han cambiado y no precisamente desde la implantación del laicismo oficial del Estado, sino desde mucho antes.

La España del siglo XX dista mucho de ser lo que fué religiosamente la España de las centurias anteriores.

Los vientos malsanos de las revoluciones ideológicas contemporáneas, saturadas de racionalismo y liberalismo, han penetrado en el solar hispano, donde se alzaba el alcázar magnífico de nuestra fe religiosa y con sus ráfagas ciclónicas han derribado y subvertido gloriosas y venerandas tradiciones, que eran rico y precioso patrimonio espiritual de la nación española.

Y juntamente con esas tradiciones fueron barridos, como hojas secas, sentimientos de hidalguía, de nobleza, de amor, de gratitud.

El pueblo español—digámoslo con pena, pero es verdad—es un pueblo desagrado al que, pese a todo laicismo oficial, seguirá siendo Patrón efectivo de España, nación privilegiada a la cual engendró con su predicación en la fe católica y en la que eligió un lugar para reposo de sus restos mortales milagrosamente transportados a nuestra Patria.

Pero la ingratitud no debe perdurar y el pueblo español en estos días de tribulación, en que surgen tantas asechanzas y peligros contra su fe religiosa, debe volver los ojos hacia el Apóstol glorioso que le evangelizó y reparar con el homenaje de sus plegarias un olvido que es también una ingratitud.

Notas tradicionalistas

EL DÍA DE SANTIAGO, PATRÓN DE ESPAÑA

Como se anunció ayer, la Comisión Tradicionalista de Córdoba celebrará en el día de mañana diversos actos por ser el día de Santiago.

Por haber sido amablemente invitados por el Comité local de Renovación Española a la Misa rezada que se celebrará en San Miguel a las diez y media de la mañana, rogamos a nuestros correligionarios asistan puntualmente a la misma.

Por la tarde en el Centro Tradicionalista, se celebrará a las ocho de la noche una reunión para fundar la «Agrupación de amigos de El Siglo Futuro». Asistirán a la reunión los jefes de nuestra Comunidad de Córdoba, elementos importantes de la provincia, Margaritas y Damas Tradicionalistas.

EL DELEGADO DE PRENSA

Mira lo que puedes hacer por tu periódico, sin sacrificio mayor.

Si no lo eres, hazte suscriptor; te resultará más económico.

Si ya lo eres, haz a otro amigo; por lo menos a uno.

Ante el proyecto de reforma constitucional

El artículo 48

El servicio de la cultura es atribución especial del Estado, y lo prestará mediante instituciones educativas enlazadas por el sistema de escuela unificada.

La enseñanza primaria será gratuita y obligatoria.

Los maestros, profesores y catedráticos de la enseñanza oficial son funcionarios públicos. La libertad de cátedra queda reconocida y garantizada.

La República legislará en el sentido de facilitar a los españoles económicamente necesitados el acceso a todos los grados de enseñanza, a fin de que no se halle condicionado más que por la aptitud y la vocación.

La enseñanza será laica, hará del trabajo el eje de su actividad metodológica y se inspirará en ideales de solidaridad humana.

Se reconoce a las Iglesias el derecho, sujeto a inspección del Estado, de enseñar sus respectivas doctrinas en sus propios establecimientos.

La escuela laica

Llegamos al último de los cinco artículos constitucionales cuyo examen, en orden a su próxima revisión y reforma, nos propusimos hacer; y es el artículo 48 de la ley fundamental, que trata de la enseñanza cuyo régimen determina.

En el proyecto de reforma constitucional elaborado por el Gobierno, aparece sometido a revisión con estas palabras textuales: «Reformas del artículo 48 sin merma de las facultades docentes y de las atribuciones que en materia de inspección y vigilancia corresponden al Estado en materia de enseñanza».

Ya volveremos más tarde sobre la ambigüedad de las líneas que quedan transcritas, pero vayamos desde luego a las entrañas de este «extraordinario» art. 48 del código fundamental.

Jamás en la historia de la legislación española se ha cometido un tropello semejante contra los primarios derechos educativos de los padres; y aun casi nos atreveríamos a decir que será éste el primer caso que se ofrezca en las legislaciones modernas de todos los países del mundo. Porque el artículo 48 no sólo niega el principio de la verdadera y legítima libertad de enseñanza, sino que la estatifica de un modo hermético e impone una serie de instituciones educativas enlazadas por el sistema de la escuela unificada». Es más, determina el carácter laico de la función docente, proclama la libertad de cátedra y permite a la Iglesia la enseñanza religiosa tan sólo dentro de sus establecimientos y aun someténdola a la inspección del Estado.

¡Palmaria contradicción—ya lo advertíamos ayer—la de este artículo con el 43, donde se asigna a los padres la obligación, «respecto a sus hijos, de alimentarlos, asistirlos, educarlos e instruirlos!»

Porque la instrucción y la educación de los hijos son un deber natural de los padres que nadie puede negar; y con mayor razón, necesariamente también, constituyen un derecho natural que nadie puede confiscar o impedir sin cometer un atentado contra el orden de la naturaleza. No hay que hacer violencia alguna para que surjan y aparezcan aquí aquellas palabras memorables de S. S. el Papa Pío XI en su Inmortal Encíclica de la juventud: «La familia tiene inmediatamente del Creador la misión, y por tanto el derecho, de educar a la prole; derecho inalienable por estar inseparablemente unido con la estricta obligación, derecho anterior a cualquier otro derecho de la sociedad civil y del Estado y, por lo mismo, inviolable por parte de toda la potestad terrena».

De este derecho de los padres se deriva lógicamente otro, que es el de elegir con plena libertad la escuela que mejor satisfaga sus ideas y creencias morales; lo cual implica también la potestad de escoger libremente el maestro que haya de educar y de instruir a sus hijos, y la de vigilar y controlar la enseñanza que aquellos recibían. Tal es la sana doctrina que se ha complacido en vulnerar fundamental-

Para EL DEFENSOR

El Presidente de la Junta del Centenario del Santísimo Cristo de Pedro Abad, nos envía 30 pesetas como muestra de afecto y gratitud al «DEFENSOR».

Un católico del citado pueblo, nos envía cinco.

Como se nos deja en plena libertad para la inversión de dichas cantidades, las hemos ingresado en el fondo de suscripciones gratuitas.

mente y punto por punto el art. 48 de nuestra Constitución; y es que apenas si hay en él una línea que entrañe un desafío, desde ese férreo monopolio docente por parte del Estado—propio sólo de regímenes autocráticos—hasta la negación consiguiente del derecho docente de la Iglesia, pasando por la monstruosidad de la escuela laica.

Una cosa hay en él acertada y que —claro está—no se ha cumplido; que es facilitar a los económicamente necesitados el acceso a las enseñanzas superiores».

Y otro precepto, en fin, que no es cabalmente un desafío: «La enseñanza... hará del trabajo el eje de su actividad metodológica». Esto, en efecto, no es un desafío, pero es acaso algo peor: es una vaciedad ridícula, pedantesca y cursi.

Por sobradamente conocido el tema, parece hasta innecesario hablar de la monstruosidad que representa la escuela laica, que es atentatoria a la dignidad humana, funesta para la familia, y que no vacila, con tal de socavar los cimientos de la religión, ni en destruir, siquiera y alegremente el propio Estado.

Limitémosnos a reproducir este testimonio que nos recordaba todavía hace una semana un artículo que recibimos debido a la pluma de un distinguido miembro del Tribunal de Garantías. «Las sociedades perfectas—ha escrito Ley Play—están sometidas esencialmente a una invasión de «pequeños bárbaros» que aportan sin descanso todos los malos instintos de la naturaleza humana. Así ha puesto de manifiesto cómo la decadencia es inminente desde que las sociedades des cuidan el oponer a esa plaga natural la disciplina de la educación».

En menos palabras—añade el articulista—no se podía formular un nuevo programa educativo. Los niños, abandonados a sí mismos en el orden de espíritu, son y permanecerán siendo «pequeños bárbaros». Hay que civilizarlos espiritualmente, lo cual presupone estos dos principios: el hombre tiene una tendencia al mal, tendencia que ha de ser contrariada por la educación, la cual, a su vez, ha de ser, por consiguiente, por naturaleza, de orden moral y, por lo tanto, religiosa. Defender el laicismo en la formación del niño entraña una de estas dos aberraciones: o la negación en el niño de la fuente del mal contra la experiencia universal, o el supuesto de que lo que es de naturaleza moral o religiosa puede ser corregido prescindiendo de los remedios de esos mismos órdenes.

Magisterio

Los maestros doña Carmen Cano Luna y don Urbano Ladrón de Guevara, solicitan tomar parte en los cursillos.

—La habilitación comunica que ha hecho efectivo el libramiento de material diurno del primer semestre.

Hacienda

Pagos para mañana: Diputación provincial, don Rafael Reina León, Presidente de la Audiencia, don Francisco Villegas Puerto, Jefe de Telégrafos y don Eugenio Gavilán.

JULIAN DE CABO

MEDICO ESPECIALISTA

Diabetes, Nutrición

PLAZA DE SAN JUAN, 2 A.

Teléfono 1704 CORDOBA.

La minoría de Acción Popular Agraria a la opinión cordobesa

Para que la opinión cordobesa juzgue nuestra actitud con los suficientes elementos de juicio nos ponemos en contacto por medio de la Prensa y que ella nos juzgue a todos.

En el mes de Noviembre de 1934 fuimos nombrados concejales gubernativos del Excmo. Ayuntamiento de esta capital y consecuentes con nuestras primeras palabras en la sesión de presentación aceptamos los cargos con que nos honraba la primera autoridad de la Provincia con el espíritu de sacrificio, que la Organización que representamos se trazó desde el momento mismo de su creación, ya que entendamos, entendemos y entendemos que por encima de los intereses políticos de Partido están los supremos intereses de la Patria.

Desde aquella fecha hemos colaborado no sólo con absoluta lealtad sino con la vista puesta en los intereses que administrábamos, dándonos el caso genial y único en la historia Municipal que ésta Minoría que representaba la oposición de la Corporación, es la que se preocupaba de amilorar las cargas Municipales suprimiendo los gastos gratificables, haciendo oposición rotunda a los aumentos ilegales de jubilaciones y otras tantas partidas más que no concretamos, para no molestar a la opinión pero que se pueden comprobar con las actas de las sesiones, estando todos y cada uno de los firmantes de esta nota a la disposición absoluta de los cordobeses para las aclaraciones que éstos estimen oportunas.

Con esta defensa de los Intereses Municipales que de forma indirecta lo que hacíamos era defender a la mayoría Municipal representada por el Partido Radical, hemos de consignar que la actitud de este Partido no era la que correspondía con nuestra conducta.

La obstrucción encaminada a no permitirnos la entrada en la Comisión Gestora de la Décima Municipal, la falta del ofrecimiento obligado de las tenencias de Alcaldía proporcionadas a nuestras fuerzas numéricas y otros tantos casos de descortesía que podríamos agregar, son botones de muestra de la incorrección política mantenida por el Partido Radical durante nuestra permanencia en la Corporación Municipal.

Pero todas las actitudes reflejadas en la presente nota culminan en el proceder observado por la minoría radical y por la minoría tripartita titulada independiente en la sesión próxima pasada.

Habíamos ya discutido ampliamente sobre la asistencia de la Corporación municipal a la proyectada Asamblea de Municipios que se celebrará en la titulada semana grande de San Sebastián, en la primera quincena de Agosto, en «moción» presentada, por la que se proponía el nombramiento de los señores Ortiz Villegas, Hidalgo Cabrera y Carbonell como delegados del Ayuntamiento de Córdoba en la misma.

Proponía la minoría de A. P. A. la asistencia a dicha asamblea, dada la magnitud de los problemas en la misma a tratar, pero consecuentes con el estado precario de nuestra Hacienda, creíamos que era improcedente el nombramiento de comisión tan numerosa con sus consiguientes gastos (mientras el personal jornalero no cobra a su debido tiempo y acreedores modestos del Municipio como los taxistas, no pueden cobrar sus créditos ascendentes a mil pesetas aproximadamente por no permitirlo el estado precario del Municipio) y suficiente que la representación de Córdoba la llevase el señor Alcalde o persona en quien este delegase.

Después de un amplio debate se tomó el acuerdo con el voto en contra de esta minoría y del señor Buerío, que fueran representando a la Corporación la comisión antes designada con la sustitución del señor Carbonell por el Secretario de la Corporación, siguiendo la mayoría el criterio acostumbrado de que la supresión de gastos voluntarios es un mito.

Terminado ese asunto y al entrar en el nombramiento de agente ejecutivo, a petición del señor Hidalgo Cabrera se reunió la Corporación en

El Zeppelin pasa por Córdoba

Esta tarde, a las 4 17, ha pasado sobre Córdoba el Graaf Zeppelin.

Su ruido característico llamó la atención de los curiosos que le vieron atravesar majestuosamente sobre la población siguiendo rumbo noreste.

Su vuelo causó como siempre la admiración de todos.

sesión secreta, en la que se trató de asuntos que no debemos comentar dada la índole de la sesión celebrada.

Abierta nuevamente la sesión pública solicitamos de la Presidencia fuese retirado el asunto de la orden del día, ya que se colocaba a uno de los candidatos en situación de inferioridad manifiesta y viéndose a claras uces que el señor Hidalgo Cabrera había intentado y conseguido influir en el ánimo de los electores y la Corporación estaba en aquel momento imposibilitada de enjuiciar y resolver el concurso con la imparcialidad necesaria.

Creemos con lo precedente aclarada la situación de esta minoría en este y todos los asuntos planteados, quedando desvirtuada la maniobra del señor Hidalgo avalada por el partido radical con la conducta por él mismo seguida, de pretender convencer que nuestra retirada de la Corporación obedecía a la táctica del partido.

De haberse llevado ese asunto con la suficiente imparcialidad, la minoría de Acción Popular Agraria hubiese perdido noblemente sin rencores ni protestas, máxime teniendo en cuenta que el señor Adame (agente ejecutivo nombrado ilegalmente, a nuestro juicio, por la forma de celebrarse el debate) merece personalmente nuestros respetos.

En resumen: no pretendemos justificarnos con estas líneas porque tenemos la evidencia de que todos los cordobeses, cualesquiera que sea su matiz político, reconocen en lo íntimo de sus conciencias la acertada gestión de los firmantes de esta nota durante su permanencia en la Casa Municipal y en la que como humanos habremos cometido, a no dudarlo, errores, pero aun estos encaminados a beneficiar los intereses de la ciudad, siquiera sean en su mínima expresión los intereses supremos de España.—Alfonso Carbonell, José L. Castany, Enrique Quintela, José María Molina, Ricardo Molina, Manuel Aparicio, José Gómez Salmoral, Manuel de León, Francisco Porras, Joaquín Moreno Campaña.

Ante el Santuario de la Virgen de la Sierra

No vamos a hablar aquí una vez más de la devoción que el pueblo de Cabra profesa a la imagen de su Patrona la Santísima Virgen de la Sierra.

Es aquel lugar un santuario para los cuerpos y para las almas, es un lugar de encanto que cuantos lo conocen lo elogian y de tal manera que hemos oído de labios de quien no es copartícipe de nuestras ideas, que de buena gana sería capellán del santuario.

Hasta ahora era obra de romanos la ascensión a aquel lugar, cosa fácil desde ayer.

Pudíeramos condensar la noticia en estas palabras.

En la tarde de ayer y con asistencia del señor Presidente de esta excelentísima Diputación, Ingeniero jefe de Obras Públicas de la provincia, diputado señor Fernández Vergara, alcalde de Cabra don Rafael Blanco e Ingeniero de la sección de Vías y Obras provinciales, se procedió, previa la inspección correspondiente, a efectuar la recepción del camino vecinal que une el Suburbio de la Nava con la carretera de Monturque a Alcalá la Real, que a su vez tiene una gran rampa de acceso al Santuario de la Virgen de la Sierra de Cabra, enclavado a una altura de 1.200 metros sobre el nivel del mar, o sea, a más de mil metros de Córdoba y en lugar declarado como «sitio de interés nacional».

El camino vecinal nombrado ha sido construido por el Ayuntamiento de Cabra, bajo la inspección y con el auxilio económico de la Excmo. Dipu-

tación provincial de Córdoba, siendo su longitud de más de 8 kms. y elevándose el presupuesto total de estas obras a la suma de Ptas. 242.567'00.

De esta cantidad el Ayuntamiento de Cabra ha percibido en calidad de subvención de la Diputación provincial, 152.574 pesetas y sobre esta suma un anticipo reintegrable a la Diputación en 20 anualidades, de 56.832 pesetas.

Aparte de estos datos oficiales, añadiremos por nuestra cuenta que asistieron a la recepción, además de las personas citadas, los señores don Antonio Povedano, arcipreste del partido, el jefe de Obras Públicas de la provincia, don Vicente Basabe; don Manuel Mejías, director del «Popular» de Cabra; don Antonio Lama, don Francisco López, don José Sancho Chavarril, presidente de A. P.; don Juan y don Rafael Leña, don Rafael Gómez Dueñas.

El alcalde y la hermandad, obsequiaron con un lunch a los concurrentes.

Se da la coincidencia de que el mismo alcalde que empezó las obras, es el que las ha terminado. El impulso mayor de las obras se ha dado en estos dos últimos años.

En la ruta turística de esta provincia, debe figurar la visita a este santuario.

Felicitemos a cuantos han intervenido en la realización de estas obras y de modo singular al presidente de la Diputación señor Troyano y esperamos que estas y otras obras hechas por él o patrocinadas por él, tengan un pago insospechado, allí donde se pida con creces un vaso de agua dado en la forma que nosotros deseamos en la memoria del santo de su nombre.

EN EL XIV ANIVERSARIO DE LA IMPLANTACIÓN DEL RETIRO OBRERO

La realidad de los Seguros Sociales

Acaba de publicar el Instituto Nacional de Previsión un libro interesantísimo que resume la labor desarrollada por el pleno de la Comisión Asesora nacional, patronal y obrera. Aparte de los acuerdos y resoluciones adoptados por dicha Comisión, que revelan su competencia extraordinaria y su celo acentuado por la obra de los Seguros Sociales, tiene esta obra un apéndice estadístico que encierra un singular interés por que significa y representa todo el proceso de la labor desarrollada hasta fin de 1933.

Esa estadística nos demuestra algo más que la eficacia de los regímenes voluntarios y obligatorios de los Seguros Sociales establecidos por el Instituto Nacional de Previsión. En ella descubrimos todo el valor de los beneficios que rinden estos seguros de los que son partícipes los trabajadores afiliados.

Las cifras que vamos a reproducir, van dedicadas a los que caprichosa y maliciosamente van propalando la versión de que el dinero cedido a los Seguros Sociales, producto de cotizaciones patronales y aportaciones obreras, se entrega sin que los obreros lleguen a participar de sus derechos. La verdad es que en el transcurso de los años, los beneficios materiales y tangibles de los Seguros Sociales se manifiestan espléndidamente, siendo millares de trabajadores los que participan de sus ventajas.

La propia clase trabajadora que en algún momento la miró con pasividad e indiferencia, al sentir muy cerca la acción de sus beneficios, muestra todo su interés por el fiel cumplimiento de sus preceptos y sigue el curso de las cotizaciones sin esperar a que lleguen los años de su vejez.

He aquí, en resumen, la totalización de los beneficios efectivos puestos en manos de los trabajadores por el Instituto y sus Cajas.

	Pesetas
Régimen de libertad subsidiada, pensiones voluntarias	11.055.573'37
Seguro infantil	6.664.938'58
Retiro obrero	38.001.668'39
Régimen de mejoras	50.250'70
Subsidio y seguro de maternidad	15.777.257'24
Mutualidad de la Previsión, pensiones	332.396'64

La suma total entregada por todas estas manifestaciones de los Seguros sociales, alcanza la cantidad de pesetas 71.882.084,92

Y queremos destacar el hecho de que en esta suma los dos factores más importantes que la integran son Retiro obrero y Seguro de Maternidad.

A los trabajadores viejos se les han entregado más de treinta y ocho millones de pesetas.

Y a las obreras madres se les han hecho el cinco, en servicios sanitarios y en subsidios, muy cerca de los diez y seis millones de pesetas.

Esta labor se completa con la obra admirable del Homenaje a la Vejez.

Las pensiones vitalicias concedidas alcanzan a 7.924 trabajadores ancianos y los donativos otorgados corresponden a 19.030 viejecitos.

El capital invertido en estas pensiones y donativos es de 11.211.500'90 pesetas.

Queda otra finalidad social que conviene destacar y es la que se cumple con las llamadas inversiones sociales, realizadas por el Instituto y sus Cajas.

Parte importante del dinero que se recauda por seguros sociales, producto de las cotizaciones patronales, se invierte en préstamos para obras e instituciones de finalidad social y colectiva. Es decir que vuelve a los territorios de donde salió y da vida a nuevas actividades de trabajo, de las que surgen obras y servicios de interés general y de aprovechamiento común.

En esta gran labor se han invertido 235.592.861'18 pesetas y de esta suma se han dedicado 110.073.615'16 pesetas en proporcionar trabajo para remediar el paro obrero.

Las cantidades más destacadas de estas inversiones sociales, son las siguientes:

	Pesetas
Para la construcción de escuelas	31.376.125'62
Abastecimiento de agua y saneamiento	34.650.269'36
Casas Baratas y económicas	56.716.228'15
Hospitales y clínicas	5.947.186'67

Ahí queda reseñada, en cifras, toda la virtualidad de los Seguros sociales y tengase en cuenta que estos datos alcanzan hasta fin de 1933 y que de año en año no se hace otra cosa que multiplicar el alcance de los beneficios.

El Retiro Obrero

CAJA DE SEGUROS SOCIALES

Mañana, según tenemos anunciado, se celebrará a las 10 en el Palacio de la Diputación y presidido por el señor Gobernador y demás autoridades locales el XIV aniversario de la implantación del régimen obligatorio de retiros obreros, distribuyéndose a su vez la bonificación extraordinaria de 400 pesetas a los obreros a quienes corresponde recibirlas este año.

Hablarán don Sebastián Barrios Rejano, consejero de la caja; don Juan Sánchez Vera, delegado; don Francisco de la Cruz Ceballos, abogado asesor del Seguro, y hará el resumen el Gobernador civil señor Gardoqui.

Peregrinación a Lourdes

La Junta de Peregrinaciones organiza una peregrinación a los Santuarios del Pilar y Lourdes, desde el 14 al 20 de Agosto, con salidas en tren desde San Sebastián, Madrid, Zaragoza y Canfranc. En autocar desde Madrid atravesando los Pirineos. Para mayores detalles dirigirse a Pi Margall, 12, MADRID. Teléfono 13390, o a su delegado don Paulino Seco de Herrera, Párroco de San Nicolás.

INYECCIONES-CIRUGIA

Asistencia a domicilio
Felisa Montilla
PRACTICANTE
Avisos en «Fotografía Montilla»
CALLE MÁLAGA, 11. — Teléfono 1347
CORDOBA

Oposiciones a Policía

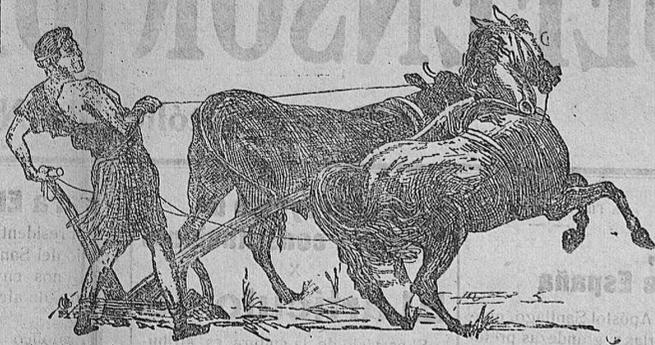
(Gaceta del 17 del corriente)
Edad 21 a 35 años

Preparación y contestaciones al programa

Academia de Estudios Superiores

Calle Málaga, 8

NOTAS



AGRICOLAS

EL AGIOTISTA EN LA ERA

¡A por el trigo limpio ya!

En algunas comarcas castellanas, ya el trigo formando montones después de la trilla, en espera de un poco de aire favorable, ya que no todo el mundo dispone de aventadoras, para lanzarlo al espacio con la «forca» que sus dedos escurridizos van recogiendo entre la paja, formando la división que de ello se busca.

Tanto esfuerzo, tanta labor agobiadora, tanto buito para quedar reducido a un montón insignificante de grano. Y rondando ya unos días antes, se pasea el agiotista, en espera de que acabe de verlo limpio, para mandar cargarlo a su granero.

Este sí que es un cuadro de tragedia campesina. Yo lo conozco bien y me sublevo por ello junto al dolor del labriego decepcionado.

Esa es la causa de entablar siqueras relaciones con el usurero.

Pero es el caso que el campesino necesita dinero; tiene que pagar semillas, aperos de labranza, seguros, contribuciones, plazos de caballerías, gastos extraordinarios de enfermedades.

Y sólo dispone de su montoncillo de trigo.

Grande es el dolor. Pero hay que abrir los ojos y asesorarse bien antes de dar un paso. Al usurero nunca. Al que presta sin ley, al que da una cantidad para cobrársela a los dos o tres meses con el producto de la tierra, no debéis acudir, porque ese interés aunque parezca reducido, si lo aplicáis al año entero, representa un abuso.

¿Préstamos? ¡Al Estado, siempre al Estado! El crédito agrícola debe ampliarse a todos los millones que hagan falta, y mientras tengamos un ministro agrario en la cartera de Agricultura, ese crédito se ampliará todo lo que haga falta.

Parecerá más molesto; es más se-

rio, porque los vencimientos se pagan con puntualidad y no cabe decir «vuelva usted dentro de dos días» —es cierto—pero esa seriedad precisamente es vuestra garantía de molestia en el interés que tenéis que pagar.

Evitaréis con ello, que el agiotista —sanguijuela del labrador— se pasee junto a las eras, en espera de ver el montoncillo de trigo limpio para llevarse a su casa, mientras en la vuestra los pequeñuelos os piden pan.

Ya véis la diferencia en las predicciones. Nosotros no os sublevamos porque eso no conduce a nada práctico. Nosotros queremos que os mováis siempre dentro de la ley, porque solo así conseguiréis vuestro resurgimiento. Pero es necesaria vuestra cooperación personal: la de que hagáis siempre al pie de la letra cuanto os declinamos. Que en la unificación y armonía de criterios, está precisamente el pánico que ya se nos tiene.

Campos y mercados

LUCENA

Precios de la semana:
Aceite a 16'75 ptas. la arroba de 11'5 kilos; Trigo, nada; Cebada de 11'50 a 12 ptas., la fanega; Habas a 20 ptas., la fanega; Veza, a 0'30 pesetas el kilo.

El mercado de aceites está paralizado (más bien en baja) por falta de demanda.

La venta de trigos sigue imposible. Según las últimas disposiciones oficiales hay que hacer una declaración jurada al terminar cada cual su recolección, de la cantidad que haya obtenido, designando el local donde lo tenga almacenado, y si desea venderlo, proponerlo a la Junta Comarcal (establecida en Cabra) por mediación de la Junta Local, o sea por esta Alcaldía, teniendo en cuenta que no se admiten ventas en cantidad superior a 200 quintales métricos.

Pero según otra disposición anterior son preferidos para la venta los trigos del año anterior que estén pignoriados. Así es que nadie sabe cuando, ni como va a poder realizar su trigo, y en tanto hay que ver como atender a las obligaciones y necesidades más penurias.

EL MERCADO GANADERO

Las noticias de casi todos los mercados de ganado, tanto en Galicia, como la Mancha, Extremadura y Castilla, son de idénticas cotizaciones a la semana anterior, estando encalmados y las transacciones escasas.

EL MERCADO ACEITERO

Se observa cierta mejora en las cotizaciones de aceite, operándose con firmeza en la mayoría de los mercados nacionales.

EL CONSORCIO TRIGUERO

Despacio camina el asunto triguero. Ahora se está pendiente de los resultados del Consorcio cuyo proyecto se leyó recientemente en las Cortes.

Van a estar representados los sindicatos agrarios, las regiones trigueras, el Banco de España, los fabricantes de harinas y agentes comerciales.

La tendencia es llegar a establecer mercados reguladores para que cada año agrícola en determinadas fechas se vayan fijando las cotizaciones del cereal.

El régimen de libre mercado se establecerá dentro de los límites que marque el Consorcio para la regularización.

Cámara Oficial Agrícola

Este organismo se ha dirigido al Sr. Ministro de Agricultura, en nombre de los labradores cordobeses, protestando contra la adjudicación hecha en el concurso celebrado para adquirir los trigos de esta provincia sobrantes de la cosecha anterior, fundándose en que la sociedad adjudicataria se halla integrada por harineros que distorsionan su carácter de tales y cuyos intereses son de todo punto incompatibles con los de los productores de dicho cereal.

Un curso de cunicultura

Nos comunica la Asociación Nacional de Cunicultores de España, que accediendo a los ruegos de muchas personas interesadas en esta industria, se ha abierto un «Curso» de estudios durante el verano, que comprende los conocimientos correspondientes a «Cunicultura Elemental».

El sistema empleado será el de estudios por correspondencia, sin moverse de su domicilio, a fin de atender a los ruegos de los habitantes de pueblos y aldeas.

Cuanto deseen participar en dicho «Curso» que se limitará a 50 plazas, pueden dirigirse a Serrano, 98, 1.ª, la que facilitará más amplios informes.

Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
Precios de cotización desde el 22 de Julio hasta nuevo aviso:
Vaca con hueso, a ptas. . . 3'60 kilo
Idem sin hueso . . . 5'10 »
Falda . . . 3'40 »
Ternera con hueso . . . 4'10 »
Idem sin hueso . . . 5'70 »
Macho . . . 2'90 »

El consumo de naranja

Madrid.—Los países productores de naranja tienen gran consumo a más de la exportación que realizan.

España es el que menos consumo hace: un diez por ciento de su producción. Italia el 65 por 100; los Estados Unidos el 90 por 100.

La exportación naranjera española por este motivo es de una gran mi-

Imposible toda duda

DESPUES de haber oído los nuevos modelos



portancia. Quizá el consumo escaso de naranja entre los españoles es por la cantidad enorme de este producto y la baratura, lo que hace que no se dé a esta fruta la importancia que tiene.

† El Padre Nogueer S. J.

En el Sanatorio de San José, de Madrid, ha fallecido el R. P. Narciso Nogueer, de la compañía de Jesús.

Estudió la carrera de derecho en la Universidad de Barcelona, de cuya ciudad era natural.

Ingresó el 78 en la Compañía de Jesús, cuando contaba 20 años.

Explicaba literatura en Veruela el 1900 cuando pasó a la redacción de «Razón y Fe» fundado por aquel entonces.

Tiene publicados muchos libros de sociología y acción católica y algunos sobre escuela y educación.

Descanse en paz el alma del finado y reciban sus hermanos en religión nuestro más sentido pésame.

De Sociedad

Un telegrama fechado en Praga anoche a las diez dice que don Alfonso de Borbón ha llegado ayer tarde al castillo de Rothnau, de las cercanías de Chamutow (Bohemia del Norte), reuniéndose con su hija doña María Cristina.

Ambos son huéspedes de los príncipes de Hohenlohe.

Hacemos votos por la felicidad de la augusta expatriada y tenemos en nuestros labios y en nuestro corazón una oración por el alma de la inolvidable doña María Cristina que fue Reina Regente de España.

Mañana Santiago, Patrón de España, son los días de los señores siguientes:

Don Jaime de Borbón.
Calero Redondo, García Gallego, Jimena Cañas, Jimena Castro y de Jesús, Trinitario.

De don Casiano González González.

Cristóbal Bergillos, del Moral Merino, Ortiz de Galisteo, Pérez Reina y Sánchez.

Veranead en MÁLAGA

CALETA PALACE HOTEL

Playa particular
PENSION 20 PESETAS
Arreglos para familias

—Estuvo en Córdoba el párroco de Pedro Abad, don Federico Cerrato Seco de Herrera.

—Se halla en Córdoba el diputado provincial don Juan Luque Luque.

—Se encuentra en Lucena muy mejorada de la enfermedad que ha padecido, la señora Duquesa viuda de la Unión de Cuba.

—Marchó a Cádiz, don Alfonso Herrero, con su distinguida familia.

—Marchó de veraneo a Fuente del Rey, doña Antonia de Prado, viuda de Nájuez.

Círculo de la Amistad

La Junta Directiva, ha acordado celebrar el Jueves próximo, con motivo de la festividad del Apóstol Santiago, una gran fiesta y baile, que ha de tener lugar en el jardín y patios de dicha Sociedad y dará comienzo a las once de la noche.

Al trasladar tal acuerdo a los señores socios de expresado Círculo, se les ruega su asistencia en unión de las señoras y señoritas de su inmediata familia

TELÉGRAFO Y TELÉFONO

De nuestro corresponsal en Madrid AGENCIA MENCHETA

Informaciones hasta las siete de la tarde

La Bolsa de hoy

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta:

Cuatro por 100 interior.	78'85
Cuatro por 100 amortizable.	00'00
Cinco por 100 amortizable.	00'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	95'00
Id. Id. 5 por 100	102'00
Id. Id. 6 por 100	112'75
Banco de España.	589'50
Banco Español de Crédito.	000'00
Tabacos.	240'00
Francos.	48'40
Libras esterlinas.	36'35
Dólares.	7'34
Cédulas hipotecarias al 5'50 por 100	104'75
Deuda ferroviaria al 5 por 100 serie A.	99'80
Id. Id. Id. serie B.	99'80
Id. Id. Id. serie C.	99'00

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano:

Francos cambio máximo	48'45
Id. Id. mínimo	48'35
Libras cambio máximo	36'40
Id. Id. mínimo	36'30
Dollars cambio máximo	7'34
Id. Id. mínimo	7'32
Interior 4 por 100 viejo.	00'00
Id. 4 por 100 nuevo	78'85
Exterior 4 por 100	97'10
Amortizable 5 por 100, 1920	99'00
Id. 5 por 100, 1917	99'00
Cédula Banco Hipotecario al 4 por 100.	00'00
Id. Id. Id. 5 por 100	102'00
Id. Id. Id. 6 por 100	000'00
Acciones del Banco de España	589'00
Idem de Tabacos	240'00
Idem del Río de la Plata	81'00
Idem preferentes Azucarera	00'00
Idem ordinarias	00'00
Idem f. c. Norte de España	240'00
Idem M. Z. y A.	185'00
Banco Hispano Americano.	000'00

Política

La «Gaceta»

La de hoy publica lo siguiente:
Concediendo la gran cruz del mérito militar con distintivo blanco al general de brigada honorario don José Fariñas.
Idem al jefe superior de las tropas francesas en Marruecos, Mr. Antolne Ure.
Nombrando jefe de estudios de la sección de Sanidad a don José Alberto Palanca.
Disponiendo que los expedientes administrativos que por asuntos de trabajo o servicio de obras públicas

¿Conoce Ud. las "FOTO VENUS", creación de FOTOGRAFIA MONTILLA?

Visite esta Casa y quedará admirado de la moderna técnica introducida. Trabajos de todas clases y tamaños. Efectos de luz. Gran novedad en estampas-recordatorios para Primera Comunión. Brevedad en la entrega de trabajos.

Fotografía Montilla

CALLE MÁLAGA, N.º 11. Teléfono 13-47. CÓRDOBA



Refenga en la memoria...
el nombre de este famoso reconstituyente que, en más de medio siglo de existencia, ha salvado la vida a millares de agotados por la ANEMIA

LAXANTE SALUD
en grasas, nunca molestas, jamás irrita. Pídesse en farmacias.

El Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD devuelve en seguida el apetito y restaura las fuerzas rápidamente. Está aprobado por la Academia de Medicina.

Es inalterable y puede tomarse en todo tiempo. Pídesse en su origen, pues no se vende de a granel.

un hecho ocurrido hace dos o tres meses en que se presentaron en esa zona española cinco alemanes adscritos a la legión francesa.

Fueron reclamados por las autoridades del país vecino y se les entregaron con la condición usual en estos casos: de que no se les aplique la pena de muerte.

Portela

Portela refiriéndose a los comentarios que ha originado la nota oficiosa del Consejo de ayer, ha dicho que creía que necesitaba la nota aclaradora.

Es necesario puntualizar para que la opinión no se extravíe. Cualquier exceso de expresión origina la alarma, y la alarma en el momento presente es injustificada.

La situación del orden público es ahora completamente despejada. No hay motivo para que exista intranquilidad, se respira confianza. Esto lo asegura quien conoce bien ese sector.

Se traduce esa tranquilidad en satisfacción en la vida económica, pero esto no quiere decir que debemos renunciar a tomar medidas precautorias en orden a los que padecen esa enfermedad que debe ser reprimida. No se tolerarán hechos que subvertan el orden público.

La campaña pro-amnistía es intolerable por los propósitos que la alientan y no se consentirá.

Gil Robles

Hablando del atentado contra él que indicábamos anoche, ha dicho:

Ya tengo por descontado que algo me ha de suceder; pero, por otra parte, tengo gran confianza en Dios, pues cuantas veces se ha atentado contra mí, nada me ha ocurrido. Una de ellas en Orihuela, en que la portezuela del coche en que viajaba, quedó descajada.

Royo

El ministro de Marina ha recibido un telegrama del presidente del Congreso hispano-portugués de urología, que le felicita por las innovaciones que en relación a la urología ha establecido en los buques de la armada.

Chapaprieta

El ministro de Hacienda ha dicho que está satisfecho del resultado de la sesión de ayer en el Parlamento, en la que se aprobó la conversión de la Deuda.

Aizpún

Hablando el ministro de Industria de varios proyectos, se refirió a la pesca en el litoral y considera angustiosa la situación de los pescadores.

Interrogado sobre las negociaciones con Inglaterra, en las que parece haber habido diferencias con los negociadores españoles, dijo Aizpún que en vista de que a la comisión inglesa y en concepto de asesores se habían agregado representantes de las minas de carbón, los exportadores españoles de frutas habían solicitado tener intervención en la comisión negociadora, pero solo en calidad de asesores.

Parece que en el curso de las negociaciones se ha protestado contra nuestros delegados asesores.

Adjudicación

En la «Gaceta» de hoy se publica la adjudicación a don Rafael Izardí, mediante concurso anunciado de construcción de una factoría para la desmotación del algodón, en Córdoba, en la cantidad de 384.472 pesetas.

Correos

Lúcia tiene terminadas las bases para los servicios de correos y telégrafos.

Velayos

El ministro de Agricultura, respondiendo esta tarde a preguntas que se le hicieron, dijo que no sabía que hubiere entre los representantes de las minorías negociaciones para que se apruebe el proyecto de la reforma agraria.

Le aseguramos que sí, y nos contestó que sabía que las izquierdas pretendían desaparecer del dictamen ciertos puntos reaccionarios. Se llamaría cuanto se pudiera.

Sabemos que la CEDA ha celebrado una reunión en la que se ha llegado a ciertas coincidencias y transacciones. Estas pueden hacerse por razones justas, pero con indemnización.

González Peña

El que actuó como jefe en la pasada revolución de Asturias, al ser indultado de la pena de muerte, se le condujo al penal de Cartagena.

Al poco tiempo se le trasladó al de Chinchilla.

Hoy la Dirección de Seguridad ha dispuesto que se le traslade a Burgos, lugar más cercano de donde siempre vivió.

Las Cortes

De ayer

Continuó su discurso Calvo Sotelo sobre la conversión de la Deuda.

Le contestó Chapaprieta. Rectificaron ambos y se aprobó la ley.

Se discutió la reforma de la Reforma Agraria.

Intervienen Royo Villanova, Blanco Rodríguez, del Río, Dazas, Sánchez Albornoz, Jiménez Fernández, Primo de Rivera, Piñol y Díez Pastor, y se levantó la sesión a las 10'30.

La sesión de hoy

Preside Alba que abre la sesión a las 4'20.

Desanimación. Casas pide a Marraco que a las compañías de la categoría B, se conceda representación en las comisiones de transportes.

Que quede sin efecto el decreto de 19 de Julio de 1934, hasta que se resuelva el problema de transportes.

Que en las comisiones tengan representación los ferrocarriles y los autobuses.

Que se traigan a la Cámara los expedientes sobre el asunto.

Que quede sin efecto un decreto de Anghera de Sojo, disponiendo que no pudieran acogerse a los beneficios de la Ley de accidentes del trabajo, los obreros de puertos.

Se aprueba definitivamente un crédito para obras en Madrid.

Otro proyecto sobre conversión de la Deuda.

Barcia denuncia irregularidades en el ferrocarril de Baza a Lorca, donde se realizan despidos injustificados.

Marraco promete intervenir. Se toma en consideración una proposición de Cuartero, sobre el régimen de tributación de alcoholes.

Otra sobre modificación de la ley de paro de Junio.

Otro proyecto del ministerio de Industria, prohibiendo el empleo de explosivos en la pesca.

Se discute otro sobre propietarios de locales de Oviedo, que los tenían arrendados con fines mercantiles.

A este dictamen presenta reparos Alvarez Valdés y hace unos observaciones Moutas.

Se aprueba el dictamen y continúa la discusión del proyecto de reforma de la Reforma Agraria.

Blanco Rodríguez reanuda el discurso comenzado ayer.

Encuentra deficiente el proyecto por las razones que aduce.

La actual situación no puede continuar.

Fuerza por la comisión defiende el dictamen.

Dice que en España hay obreros con dos mil pesetas que aspiran a comprar tierras.

Me parece bien que se les apoye, pero este apoyo no debe prestarse a quienes no saben administrarse.

Primo de Rivera dice que como quieren que sepan matemáticas obreros que ganan para ellos solos cinco reales diarios.

Sigue la sesión.

Extranjero

Italia y Abisinia

Paris.—«United Press» sabe, de fuente bien informada, que Inglaterra amenaza veladamente con retirarse de la Sociedad de las Naciones, dado el caso de que otros miembros permitan a Italia la violación del Convenio declarando la guerra a Abisinia.

Parece que este es el extremo culminante de las conversaciones que actualmente se realizan entre diplomáticos ingleses y representantes de Gobiernos interesados.

El embajador de Paris, Sir George Clark, prosigue las conferencias con el Presidente del Consejo.

Francia ahora se halla más dispuesta a seguir a Inglaterra, e insiste en que se apoye rotundamente a la Sociedad de Naciones y definir quien es culpable del conflicto.

Notas de la provincia

MUERTO POR UN CARNERO

Dicen de Luque que en el cortijo «Aldagruños Bajos», un carnero embistió al niño de 2 años Andrés Jurado Ortiz, hijo del arrendatario, causándole la muerte instantánea.

SUICIDIO

En Cabra en la huerta «El Canario», se arrojó a un pozo Francisco Montalbán Fernández, de 59 años, pereciendo ahogado.

Festival a beneficio de las Colonias Escolares

El Ayuntamiento de Córdoba con la cooperación del Consejo local de Primera Enseñanza, se viene ocupando de la organización de varios festivales, con el objeto benéfico de allegar fondos con que subvenir al sostenimiento de las Colonias Escolares marítimas cordobesas.

Para el mayor éxito de este loable propósito cuenta ya en firme con la decidida prestación del popular empresario don Antonio Cabrera, que tantas pruebas viene dando de su altruismo y caridad en beneficio de los niños necesitados de Córdoba.

En días sucesivos iremos detallando las características de estos benéficos festivales y es de esperar que el noble pueblo de Córdoba responda solícito y caritativo al llamamiento de las autoridades, contribuyendo con su óbolo y presencia al mayor éxito económico de las fiestas que se organizan.

F. Berenguer

MÉDICO FORENSE

— Y DE LA —

BENEFICENCIA PROVINCIAL

(Ambos cargos por oposición)

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES

Plaza de la Trinidad, núm. 4

Consulta de 1 a 5 — Teléfono 2-3 6-1

GOBIERNO CIVIL

PARO OBRERO

Consecuente el gobernador civil de la provincia con las gestiones por él siempre realizadas para remediar en lo posible y dentro de las posibilidades de su actuación el angustioso problema del paro obrero y como resultado de la promesa por él hecha a las numerosas visitas recibidas de comisiones de todos los ayuntamientos cordobeses, ha ordenado la publicación en el «Boletín Oficial» de una importante Circular a la que oportunamente daremos la debida publicidad en la que se requiere a los ayuntamientos y comisiones gestoras para que le envíen nota detallada de todas aquellas obras que afectando a los respectivos municipios permitan con su rápida construcción remediar si quiera sea parcialmente el grave problema de referencia.

Al recibir el Sr. Gardoqui a los periodistas les manifestó al tratar de este asunto que su propósito al solicitar dichos datos es recabar de la Superioridad la rápida tramitación de los expedientes de dichas obras para con la construcción de las mismas poder salvar la solución de continuidad que para el campesino cordobés se presenta entre la recolección de cereales y la de aceitunas.

El gobernador civil confía que por los distintos Departamentos Ministeriales le será prestado el apoyo que ha de solicitar en beneficio de los obreros de la provincia.

SOBRE CONSTRUCCIONES

El Sr. Ministro de la Gobernación en telegrama circular del día de ayer, me dice lo siguiente:

«El Sr. Ministro de Trabajo, como Presidente de la Junta Nacional contra el Paro, me dice lo que sigue: La Ley contra el Paro de 25 de Junio pasado, establece en su artículo 18 que a los particulares o Sociedades inmobiliarias que se decidan a construir casas de renta en las condiciones que señalan los apartados 1.º, 2.º y 3.º, del mismo artículo, comenzando la edificación antes del 31 de Diciembre de 1936, se les otorguen los beneficios que concede el artículo 13 de la Ley de Saneamiento y mejora de grandes poblaciones de 18 de Marzo de 1935, extendiendo estos beneficios a todos los Municipios españoles. Consisten estos beneficios en la exención tributaria por veinte años, junto a la gratuidad absoluta de las licencias de obras y otros impuestos de carácter municipal, y habiendo llegado a conocimiento de la Secretaría de la Junta Nacional contra el paro que algunos Ayuntamientos se niegan, entre ellos el de esta capital, a conceder las licencias de construcción bajo el régimen de exención de

arbitrios a que tienen derecho por lo dispuesto en la citada Ley contra el paro, negativa infundada por cuanto las exenciones concedidas no precisan de acuerdo previo de esta Junta, es por lo que a V. E. suplico se sirva dirigirse a los Ayuntamientos sometidos a su acertada dirección, a fin de recordarles la precisión de cumplir con las obligaciones que les impone el mencionado artículo 15 de la Ley de Saneamiento y mejora de grandes poblaciones. Lo que traslado a V. E. para que excite el celo de los Ayuntamientos de esa provincia, a fin de que cumplan sin excusa ni pretexto las disposiciones legales citadas, y cooperar por todos los demás medios a la gran labor que el Gobierno se propone realizar en orden a este trascendental problema del paro forzoso. Le saludo».

TRIBUNALES

En la causa de Brena, por tenencia de armas, contra Eduardo Gallesteo Frias, ha sido condenado a 250 pesetas de multa.

Juicios para mañana: Sección 2.ª.—Posadas, hurto, contra Rafael Moyano y otro. Defensor señor Velasco y Vega Procurador señor Delgado.

Noticias

EN CUARTA PLANA

Por necesidad del ajuste se publica en cuarta plana la lista de la suscripción para la bandera de juventudes católicas femeninas y vida religiosa. INSPECTOR

Ha tomado posesión el jefe de negociado de 3.ª clase, don Manuel Navarro Noguerol, del cargo de Inspector de Utilidades de esta provincia para el que ha sido nombrado por orden ministerial de fecha 11 de Julio actual.

MALOS TRATOS

Los guardias de asalto detuvieron a Antonio García Muñoz por malos tratos a Antonio Ballesteros Sánchez, Enrique Cantero Bergillos y Francisco Rubio Valle.

LA EXCURSION A GIBRALTAR El día 26 comenzará el cange de los recibos provisionales por los billetes que han de servir a los inscritos en el viaje del próximo domingo a Algeciras, Gibraltar, La Línea y viceversa.

LA FIESTA DEL TITULAR

En la parroquia de Santiago se celebrará mañana, a las siete, misa de comunión general, y a las diez, la fiesta del titular, en la que predicará el R. P. Florentino Nevado, S. J.

BANDA MUNICIPAL

Obras que ejecutará la citada banda mañana de diez y media a doce y media de la noche en la Victoria.

«La Rosa del Azafrán», pasacalle, Guerrero.—«Invitación al Vals», Weber.—«Una noche en Toledo», poema musical, A. Impresión de la noche. B. Junto a un convento. C. Amanecer, Gómez Camarero.—«El Amor Brujo», danza del fuego, Falla.—«El Barbié de Lavapiés», selección, Barbié.—«Carica», (1.ª vez), de la película «Volando hacia Rio Janeiro», Joumans.

BUEN POLITICO

Ha sido detenido el niño Manuel Rey Gutiérrez por subirse en las traseras de los automóviles.

AVES

Francisco Oastro Sánchez, que vive calle Abderramán III, denuncia que le han robado 22 gallinas, valoradas en 150 pesetas.

MINIMA

La mínima en las 24 horas ha sido de 23 grados.

Eso es decir ¡vaya calor!

HURTO

Ha sido detenido Juan Burgos Urbano (a) El Carbonero, porque en unión de otro sujeto conocido por el Negro, que se dio a la fuga, sustrajeron melones de un camión del Paseo de la Rivera.

CARTELERA

Funciones para hoy

PLAZA DE TOROS.—Cine. «El primer amor».

PARQUE RECREATIVO.—Cine. «Los cinco caballeros malditos» y «Marcial».

TERRAZA DEL CINE GÓNGORA.—Cine. «La Hermana Blanca».

COLISEO SAN ANDRÉS.—Cine. «Los tres mosqueteros».

CINE ANDALUCIA.—Cine. «Por la vida de su rival».

CASANA-DENTISTA. Argués de Boll, 2 - CÓRDOBA.

ANUNCIOS POR PALABRAS

PRECIO DE ESTOS ANUNCIOS

Cinco céntimos por palabra y día. Estos anuncios se reciben en la administración del DEFENSOR, Ambrosio de Morales, 6, todos los días laborables, de once de la mañana a tres de la tarde, kioscos de periódicos de Andrés Gracia, Tendillas y Gran Capitán.

Acción Social Católica. Estudios de la misma en editorial de «Razón y Fé», Apartado 8001. Madrid.

ANUNCIOS

Se reciben anuncios para EL DEFENSOR en Madrid, en las siguientes agencias:

- «Aias», Alcalá, 12.
- «Cortés», Valverde, 8.
- «Kolor», Clavel, 5.
- «La Prensa», Carmen, 16.
- «Publicitas», Av. Pí y Margall, 11.
- «Reyes», Preciados 27.
- «Rex», Pí y Margall, 7.
- «Los Tiroleses», Peligros, 2.
- «Publicidad y Billetes», San Mateo, 20.
- En Valladolid.—«Publicidad Hernández», Apartado, 109.
- En Cádiz.—«Publicitas», Sagasta, n.º 5.
- En Sevilla.—«Correo de Andalucía».

«Agencia Macho», J. Rizal, 3. En Valencia.—«Roldós Gispert», Lauria, 7. En Barcelona.—«Roldós», Vergara, 11. «Publicitas», Plaza Cataluña, 8. «Anuncios y Reclamos Baylina», Vergara, 3. «Publicidad Internacional», Ramba Universidad, 6, entresuelo. En San Sebastián.—«Publicitas», San Marcial, 17.

Biblioteca Catequística, más de 20 tomos, en editorial «Razón y Fé».

«Clásicos Ajenos», editorial «Fax».

Cocina Económica. Envíe V. su óbolo a esta casa, calle de San Pablo. Dios se lo pagará.

Conferencias de San Vicente. Hágase socio y contribuya a remediar el hambre de los necesitados. Infórmese de su párroco.

ARRENDAMIENTO Y ALMONEDA

Se arrienda desde el día casa en el Brillante «Villa Araceli».

Se hace almoneda en la misma casa.

Cuestiones Actuales.—Más de 300 tomos publicados, entre ellos sobre Acción Católica, rotarios, socialismo y teosofismo. Plaza de Santo Domingo, 13. Madrid.

FOTOS

Fotografía Montilla, calle Málaga, n.º 11.

LOTERIA

«Espartería», 1.—Premios en todos los sorteos.

SE VENDEN FLEJES

para embalar u otros usos, a precios baratísimos. Razón: en la Administración de este periódico.

ANUNCIO

Mariano Rodríguez García, se ofrece a los señores propietarios de fincas rústicas, para trabajos de zócalos y pavimentos de asfalto, en condiciones baratísimas. Para tratar, con el mismo, en El Carpio, calle Duque de Alba.

«Revista Mariana». Periódico religioso mensual. Suscribese. Ambrosio de Morales, 6.

Anunciante:

Antes de anunciar fíjate bien en la clase de público que lee cada periódico.

VENDO

un gran piano y otras cosas más. Heredia, 12, bajo. 10-7

SE VENDE

una marquesina de cinco columnas, con un largo de 15'70 metros por 5'20 metros de ancho, en buenas condiciones. Para verla en Almacenes Galo y José Hernández.

SOMBREROS, GORRAS, BOINAS, Cuchillas de afeitar Pinri, fabricación nacional.—CABALLERO, si compra usted esta marca permitirá dar salarios al obrero español y cooperará humanitariamente a la buena marcha y desenvolvimiento de nuestra amada España.—Sombreros Padilla Crespo, Gondomar, 11. Córdoba.

Toda la correspondencia al Director o al Administrador de EL DEFENSOR, diríjase al Apartado 31.

NUESTRO TELEFONO ES EL 2-6-1-4

Mes de Julio. Más barato

30 por 100 de descuento en todos los artículos en la Casa de los BORSALINOS SOMBREROS DIEGO RUIZ.

Escandalosa rebaja de Sombreros en Córdoba.

Para vender barato no basta con anunciarlo; falta, pues, demostrarlo.

ALGUNOS PRECIOS

Muy rebajados de las clases más selectas.

Flexibles Pajas Boben oscuros.	su precio	7 ptas.	hoy por	4,90
» Panamá claro.	»	12	»	8'40
» » moda.	»	15	»	10'50
» Melan elegante.	»	20	»	14'00
» » finísimo.	»	25	»	17'50
» jipi-japa legítimo moda.	»	42	»	29'50
Legítimo fieltro pluma marca Borsalino.	»	45	»	31'50
» » FERNÁNDEZ Y ROCHE	»	25	»	17'50
» » »	»	20	»	14'00
Clase fieltro superior.	»	15	»	10'50
» pelo extra.	»	10	»	7'00
» » corriente.	»	7	»	4'90

ASOMBROSO!!!! Clásico jipi-japa legítimo para el sol 45 31'50

SENSACIONAL!!!! Legítimo Sombrero Córdoba marca Borsalino 50 35'00

Y después de estos precios ¿QUÉ? Se decide V. a cubrir su cabeza, porque ya no es cuestión de precio.

¿Hay quien trabaje más barato? Pues si los hay, más barato aún trabajaremos nosotros. Por hoy estos precios; más adelante iremos detallando los demás que trabajamos.

Clientes, amigos y público en general de Córdoba y su provincia: Les aseguramos, probamos y demostramos que estos precios de escándalo jamás dio nadie en esta hermosa capital andaluza. Nota: Esta asombrosa y sensacional oferta interesa a todos y muy especialmente a Cosarios, Recoberos, Mandaderos, Comisionistas, etc..

GARANTIA EN TODAS LAS COMPRAS



La Unión y El Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
FUNDADA EN EL AÑO 1864

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre Vida.—Seguros contra Incendios.
Seguros de Valores. — Seguros contra Accidentes de Trabajo y Responsabilidad Civil.
Seguros marítimos.

Subdirección para Córdoba y su provincia:
Plaza de Cánovas, esquina a Victoriano Rivera
(Edificio propiedad de la Compañía)

VIDA RELIGIOSA

SANTORAL.—Día 25. Santiago, apóstol, Patrón de España.

La misa y oficio son del Santo, con rito doble de primera clase y ornamentos rojos.

CULTOS

Jubileo Circular de las 40 horas. En Santiago.

En el templo de las Escravas puede visitarse diariamente al Santísimo.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Julio: El cinematógrafo educativo.

Intención misional: La propagación de la fe en las grandes ciudades del Asia.

Rogaremos en especial para que se remedien los males del cinematógrafo y por la propagación de la fe en las grandes ciudades de Asia.

Resolución Apostólica: No asistir al cine, si no es cuando sea bueno y con moderación.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve y por la tarde a las cinco.

El día 25, Santiago, predicará el canónigo don Félix Romero Menjíbar.

San Cayetano.—Mes dedicado a la Santísima Virgen del Carmen. A las seis misa en su altar y ejercicio del mes.

Santa Marta.—En este Monasterio de Monjas Jerónimas, el día 27 del corriente, a las 6'30 de la tarde dará principio un solemne triduo, en honor de su Inclita y Esclarecida titular Santa Marta, con exposición de S. D. M., rezando la estación mayor, Santo Rosario, letanía cantada, lectura del triduo, con coplas cantadas. Sermón a cargo del M. I. Sr. Dr. D. Mariano Ruiz Calero, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral. Terminándose con la reserva y responso cantado por los bienhechores difuntos.

El día 29 a las 9'30 de la mañana se celebrará la función principal en honor de la Esclarecida Titular, con sermón a cargo del dicho señor don Mariano Ruiz Calero. Al final se dará a besar Reliquias de Santa Marta.

Estos cultos son costeados por un señor devotísimo de la Santa, por sus intenciones y en sufragio de sus queridos difuntos.

Santa Ana.—El viernes 26 del corriente festividad de la gloriosa Santa

Ana celebrarán las Carmelitas Descalzas solemne función religiosa en honor de su Augusta Titular, a las nueve de la mañana, estando el altar y canto a cargo de los RR. PP. Carmelitas Descalzas y Colegio Teresiano, y predicando el R. P. Julián de la Sagrada familia, Prior de la misma comunidad.

Para la bandera de la J. A. C. Femenina

Lista de donativos recibidos para la bandera diocesana de las Juventudes Femeninas de Acción Católica.

Donativo	Pesetas
Suma anterior	1 302 90
Juventudes de Sta. Marina	14 35
Sra. Pilar Garrita	1
» Enriqueta Torres	1
» Julia Torres	1
Juventudes de Fuencubierta:	
Sra. Angeles Gadea	2
» Teresa de Jesús Gadea	3
» Antonia Escobar	0 50
» Adolfinia Escobar	0 50
» Carolina Escobar	0 50
» Teresa Ollera	5 50
» Rosario Llamas	0 10
» Dolores Cano	0 10
» Josefa Ramírez	0 15
» Rosario Rider	0 15
» Encarnación Leonor	0 15
» Dolores Mateo	0 10
» Francisca Aló	0 10
» Josefa Navarro	0 20
» Teresa Gómez	0 20
» Rosario Doblas	0 25
» Rosario Moral	0 10
» Elisa Fernández	1
» Pepita Fernández	1
» Carmen García	0 50

Suma y sigue 1 336 35

Las personas simpáticas que quieran contribuir a esta suscripción pueden entregar su dinero en la redacción del DEFENSOR.

AVISO

Si es usted suscriptor de EL DEFENSOR de Córdoba y no recibe algún día el periódico, no silencie la falta y avísenos inmediatamente. Con ello contribuirá a mejorar nuestro servicio y nos ayudará a complacer a todos, que lo es que deseamos.

¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE CALLOS Y JUANETES, el patentado

UNGUENTO MÁGICO

Rechaza las imitaciones. En farmacias y droguerías, 1'00 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO

Plaza de San Ildefonso, 5.—MADRID

Horario de trenes

ESTACIÓN CENTRAL.—Trenes para Sevilla.

Salida: Expreso de Madrid, 6'8. Omnibus Córdoba-Sevilla, 7'45. Rápido Barcelona-Valencia, 12'9. Correo de Madrid, 12'20. Rápido de Madrid, 18'34. Omnibus Córdoba-Sevilla, 19.

TRENES HACIA MADRID

Salida: Expreso de Sevilla, 0'45. Mercancías con viajeros a Alcazar, 2'27.

Tranvía a Villa del Río, 7. Rápido de Sevilla, 11'37. Rápido Barcelona, 17'19. Correo, 17'45.

Expreso de Algeciras, 23'45.

TRENES DE LA LÍNEA DE MADRID

Llegada: Mercancías con viajeros de Alcazar, 3'6.

Expreso Madrid-Algeciras, 5

Expreso Madrid-Sevilla, 6. Tranvía de Villa del Río, 10. Correo de Madrid, 11'30. Rápido Barcelona-Valencia, 12'01. Rápido de Madrid, 18'28.

TRENES DE LA LÍNEA DE SEVILLA

Llegada: Expreso a Madrid, 0'37. Omnibus de Sevilla, 10'10. Rápido a Madrid, 11'27. Correo, 17. Rápido a Barcelona, 17'11. Mercancías de Posadas, 18'49. Corto de Sevilla, 21'25.

LÍNEA DE MÁLAGA

Salidas: Expreso de Algeciras, 5'25. Omnibus a Málaga, 9. Correo, 12'35. Corto a Puente Genil, 18'20. Llegada: Corto de Puente Genil a las 10'20. Correo, 16'50. Omnibus, 20'20. Expreso, 23'25.

Almacenes Porras Rubio

SOCIEDAD LIMITADA

Coloniales por mayor

Oficina y Despacho Detall: Almacenes: EPÉREZ GALDÓS, 3 Teléfono 1558 DOCE DE OCTUBRE



TALLA-DORADOS-RESTAURACIONES
PAPELES PINTADOS-TEL. 2122

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre Ptas. 7'50
Año 30

El Defensor de Córdoba

Número suelto 15 cts

Atrasado 30

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 31

Tarifa de Anuncios

Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

Modelo	Dimensiones en centímetros	3.ª plana		2.ª plana		1.ª plana		Observaciones
		Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	
1	5 por 6 1/2	8	15	20	25	30		
2	9 » 6 1/2	10	20	25	40	50		
3	9 » 13	15	50	60	80	100		
4	13 » 13	20	60	60	90	125		
5	9 » 20	50	100	125	150	175		
6	13 » 20	75	125	150	175	200		
7	18 » 20	100	150	175	200	300		
8	23 » 27	125	175	200	250	400		
9	29 » 27	200	250	325	400	500		
10	28 » 41	300	500	600	700			
11	54 » 41	600	750	1.000				

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea; en gacetas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entienda cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 3 en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda o tercera plana, al 50 por 100; en primera, el 40.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio entonces abonará el 30 por 100 sobre el precio de la lista.